



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



Reporte de actividades Depto. de Electrificación. Mayo 2014.

- ✘ Se dio atención a las solicitudes recibidas en el departamento las cuales se encuentran dentro de las Zonas de atención prioritaria urbanas, que son con las que cuenta el Municipio lo cual se deriva de los nuevos lineamientos de operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal derivados de la Ley de Coordinación Fiscal, y a las personas que acuden con solicitudes que no entran dentro de las Zonas de atención se les informa de los lineamientos que nos impiden atender sus solicitudes.
- ✘ Se apoyo al personal de la Secretaria de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), en el recorrido de revisión de las obras ejecutadas dentro del convenio de colaboración correspondiente al ejercicio fiscal 2013, para corroborar que se hayan cumplido con las metas de cada proyecto según el presupuesto de obra y que dichas obras estén concluidas y se encuentren operando tanto el alumbrado público como los servicios domiciliarios.
- ✘ Se elaboro nuevamente el proyecto para la electrificación de los pies de casa del Fraccionamiento Matehuala pero ahora incluyendo los 84 pies de casa faltantes, lo cual incluyo la elaboración de los planos para la línea aérea de media tensión, la red secundaria subterránea (baja tensión), la red de alumbrado público y la obra civil, los números generadores de obra, el catalogo de conceptos y el presupuesto base.
- ✘ Se elaboro la relación de las solicitudes de electrificación que no entran dentro de las zonas de atención prioritaria, tomando en cuenta los grados de marginación (CONAPO) y el grado de rezago social (CONEVAL), con la finalidad de que las solicitudes que tiene los índices mas altos tengan la posibilidad de ser atendidas en el ejercicio fiscal 2013.

Atentamente:

Ing. Juan Francisco Ramírez Loera.
Director de Alumbrado Público y Electrificación.